

El magisterio y la CTM. 1936-1941

Gerardo Peláez Ramos

POR MEDIO DE una crónica, en estas líneas se intenta describir el desarrollo del sindicalismo magisterial en relación con la Confederación de Trabajadores de México en el lapso de 1936 a 1941, buscando mostrar las etapas recorridas, los procesos organizativos centrales y los conflictos intergremiales con proyección nacional. De otras cuestiones se hace abstracción.

El magisterio como parte de los asalariados

ENTRE LAS CAPAS medias asalariadas, quienes se ponen al frente en la adopción de las posiciones propias de la clase obrera son los trabajadores de las grandes empresas comerciales, los empleados de los municipios con ciudades importantes y los maestros de enseñanza primaria. Otros núcleos de dichas capas tenderán a luchar mucho más tarde por regular las relaciones obrero-patronales, paralizar los servicios y organizarse en sindicatos.

En comparación con otros grupos de asalariados no obreros, el profesorado inició su lucha sindical en etapas relativamente tempranas. Así, en 1919 llevó a cabo una gran huelga en la capital de la República, liderado por la Liga de Maestros del Distrito Federal, en la cual conquistó el apoyo de organizaciones obreras, estudiantiles y populares, e, incluso, de algunos funcionarios del poder público. El movimiento fue derrotado, pero dejó una huella imborrable.

Tanto en el plano de la presentación de reivindicaciones como en la utilización de las formas de lucha sindical y la organización de sindicatos, federaciones y centrales, las expresiones de pelea magisterial continuaron su marcha sobre todo a partir de la década de los años 20. En 1920 surgió la Liga Nacional de Maestros, de tendencia moderada, reformista. A fines de 1926 y principios de 1927, bajo el patrocinio de la Confederación Regional Obrera Mexicana nació la Federación Nacional de Maestros, con Vicente Lombardo Toledano como secretario general, y David Vilchis como secretario del Interior.

La formación de la FNM permitió empujar el proceso organizativo de los trabajadores de la enseñanza. En 1927 estalló un movimiento de huelga en Veracruz que condujo a la destitución del gobernador de aquella entidad, Heriberto Jara, representante típico del *jacobinismo socializante* posrevolucionario. En 1928 se produjo una huelga de mucha trascendencia en el puerto de Veracruz, que la CROM dirigió y negoció con Lombardo al frente.

Como resultado de la confluencia de diversas agrupaciones, nació en 1930 la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales que desempeñó un rol destacado en la lucha por defender los intereses de los maestros e impulsar su organización.

La Confederación Mexicana de Maestros

EN GUADALAJARA, JALISCO, se inauguró a las 11:00 horas del 21 de marzo de 1932 en el teatro Degollado, la Primera Convención (constituyente) de la Confederación Mexicana de Maestros, a la cual asistió Juan de Dios Robledo, gobernador de dicho estado. La concurrencia estuvo compuesta por autoridades locales, estudiantes, profesores y público diverso.

La reunión, que estuvo presidida por Celerino Cano, eligió un Comité Ejecutivo Nacional integrado por Ramón G. Bonfil, secretario general, y en otras posiciones

Lamberto Moreno, César Martino, Luis Tijerina Almaguer, y Fernando Castellanos, entre otros.

La asamblea aprobó como principios:

2° Afirma que es de capital importancia formar todo el profesorado mexicano un solo bloque unido por una fuerte conciencia de clase.

4° El criterio social de la CMM descansa sobre una completa identificación del magisterio con las clases proletarias.(1)

En 1934 se implantó la educación socialista, que trastocaría de arriba a abajo el sistema educativo nacional e involucraría en masa al magisterio en tareas que iban más allá de la simple transmisión de conocimientos.

La conjunción de factores como el crecimiento y expansión de la educación, el surgimiento del sindicalismo moderno en las filas del proletariado industrial, el inicio de las *reformas estructurales* y la educación socialista, harían que el profesorado se viera envuelto en una nueva dinámica: la del nacimiento y desarrollo del sindicalismo de masas.

Organización y lucha de masas

LA APARICIÓN DEL sindicalismo magisterial de masas se dio en abril de 1935, al realizarse la IV Convención Nacional de la CMM, donde se construyó el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, bajo el estímulo y dirección de militantes del Partido Comunista de México, quienes, al ubicarse con precisión en la coyuntura, enarbolaron en alto las demandas de aumento de sueldos, estabilidad en el empleo, leyes de garantía al magisterio, derecho de huelga y de sindicación; pasaron a utilizar las armas del paro, la huelga, el mitin y la manifestación; plantearon y dieron pasos para alcanzar la unidad en el gremio y en el conjunto del movimiento obrero.

En el órgano de la Asociación Mexicana de Profesores de Enseñanza Secundaria se informaba acerca de la constitución del FUNTE:

En dos memorables asambleas efectuadas los días 20 y 21 de abril; la primera el sábado en el teatro Hidalgo, y la segunda el domingo, en el salón de sesiones de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, fue discutido y aprobado el Pacto de Solidaridad que firmaron todas las agrupaciones de maestros de la República que están dispuestas a unir sus esfuerzos para luchar por las reivindicaciones económicas y sociales del magisterio nacional.

Ambas sesiones fueron presididas por el compañero Hernán Escalante, delegado de Yucatán, quien dirigió los debates con acierto y energía.(2)

En el Pacto de Solidaridad que dio origen al FUNTE quedó establecido:

Primero. El Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza se constituye para luchar en defensa de los intereses ideológicos, económicos, morales y jurídicos de todos los trabajadores de la enseñanza.

Segundo. El FUNTE, sector del gran frente de combate de la clase laborante, apoyará todas las luchas que los obreros, campesinos y demás capas explotadas de la sociedad libren en contra de sus explotadores.

Tercero. El FUNTE luchará porque en la escuela se imparta una enseñanza de orientación socialista que apoye la lucha de las masas de

trabajadores del país por alcanzar sus reivindicaciones inmediatas y por transformar el régimen capitalista imperante.

Cuarto. El FUNTE reconoce que todas las agrupaciones de los diversos sectores magisteriales serán absolutamente independientes en cuanto a su régimen interior.(3)

La formación del FUNTE, que coincidió con el ascenso vertiginoso del movimiento obrero y popular, permitió estimular la organización del magisterio, fortalecer a la izquierda y crear las condiciones para centralizar al grueso de los sindicatos y uniones de maestros existentes en la República.

Al remontarse la *gran depresión*, el gobierno del general Cárdenas pudo dedicarse a las tareas constructivas que pusieron término al ciclo revolucionario iniciado en 1910, al mismo tiempo que en el terreno educativo se buscó castellanizar a los indígenas, abatir el analfabetismo y desarrollar la enseñanza en todos los niveles, aunque preferentemente de la educación primaria, incrementándose así las filas del profesorado y, en consecuencia, creándose mejores condiciones para la organización y lucha de los trabajadores de la educación.

En la crisis de junio de 1935, cuando la derecha oficial encabezada por el *jefe máximo* intentó hacer virar la política cardenista de respeto al movimiento huelguístico, la mayoría de la clase obrera organizada logró poner en pie el Comité Nacional de Defensa Proletaria, participar en la derrota de la contraofensiva derechista y sentar las bases para la unidad sindical. El magisterio fue arrastrado en tal proceso.

En la lucha por organizar y unificar a los trabajadores de la enseñanza, intervenían todas las fuerzas políticas presentes en el sindicalismo nacional: comunistas, lombardistas y seguidores de los *lobitos*, penerreanos del ala izquierda, correligionarios de funcionarios de la SEP y de los gobernadores, e, incluso, cuadros relacionados con el clero y otros centros de la reacción.

La implantación y hegemonía de la izquierda en el gremio fueron posibles gracias, en primer término, al despliegue masivo de los trabajadores y a la labor del PCM y otras fuerzas de izquierda del espectro político nacional.

México vivió un ascenso sindical sin precedentes: incremento de las huelgas, los huelguistas y las horas de trabajo caídas; crisis generalizada del viejo liderato de la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Confederación General de Trabajadores; surgimiento, fortalecimiento y desarrollo de una nueva dirección obrera; organización de los “libres”, y tendencias notorias hacia la superación de la dispersión y el aislamiento. Reestructurar el movimiento obrero quedó como una tarea a corto plazo de los trabajadores y sus direcciones reales.

En esa coyuntura histórica, los jefes conservadores y antiunitarios en el sindicalismo magisterial fueron derrotados, imponiéndose los cuadros, activistas y militantes del PCM y los líderes más radicales de las tendencias dependientes del partido en el poder. Al calor de las movilizaciones de los educadores fueron destacándose líderes que, con el correr del tiempo, desempeñarían una función invaluable. Gaudencio Peraza, Hermenegildo Peña, Cándido Jaramillo y otros se convirtieron en grandes conductores de masas.

Las huelgas y paros, los mítines, manifestaciones y otras formas de acción colectivas crecieron, se fortalecieron y se desarrollaron en el Estado de México y otras entidades y regiones, abriéndose paso paralelamente la solidaridad de las agrupaciones magisteriales. Para acelerar este proceso, el 6 de septiembre de 1935 el FUNTE, la CNOM y la Federación Nacional de Maestros lanzaron la convocatoria para efectuar en diciembre el Congreso de Unificación Magisterial.

La CNTE

EL PRIMER CONGRESO Nacional de Unificación Magisterial tuvo lugar en la capital federal del 8 al 15 de diciembre de 1935, con la asistencia de 405 delegados del Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, la Federación Nacional de Maestros y la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales. Participaron, asimismo, delegaciones de la Confederación Mexicana de Maestros como la Federación de Maestros Revolucionarios Hidalguenses y representaciones de Zacatecas, Sonora y Nayarit.

La asamblea resolvió apoyar a los maestros huelguistas de Coahuila.

El mismo día se aprobaron las conclusiones mencionadas en seguida:

1. Las organizaciones de trabajadores de la enseñanza, asistentes al Primer Congreso Nacional del Magisterio, resuelven unificarse estableciendo una central nacional de los propios trabajadores;
2. Toman el acuerdo de llamar a su seno a todas las organizaciones de trabajadores de la enseñanza no representadas en el congreso;
3. Resuelven establecer pactos de frente único con las organizaciones de igual naturaleza que no acepten formar parte integrante de la central que se constituye.(4)

La creación de la CNTE representó un importante impulso hacia la unificación masiva y la centralización de los organismos magisteriales, un avance decisivo del PCM y un golpe severo contra las tendencias conservadoras y antiunitarias. La izquierda se fortaleció considerablemente.

Con la CTM

A FINES DE enero de 1936 la CNTE se afilió al CNDP, hecho que le permitiría ser fundadora de la CTM, en la cual siempre militó en su ala clasista, vinculada a los comunistas y contraria a los métodos de conducción burocráticos impulsados por el grupo de Fidel Velázquez.

La CNTE contaba en su fundación, según sus jefes, con más de 20 mil miembros; pero conforme dirigía acciones de masas en Morelos y otras entidades, se fortalecía y crecía, a la vez que en la CMM, en medio de luchas internas muy fuertes, se producían cambios hacia la izquierda.

Los objetivos y demandas que permitieron la unidad y centralización del magisterio fueron claros y de fácil agitación: federalización de la enseñanza, estabilidad en el empleo, ley de jubilaciones, Seguro Social, aumento de sueldos y derechos laborales plenos (sindicato, huelga y bilateralidad).

Orientados y conducidos por sus sindicatos, federaciones y otras organizaciones sindicales, los maestros no sólo se planteaban luchar por reivindicaciones económicas, derecho de asociación sindical y mejores condiciones de trabajo, sino que enfrentaban a los grandes propietarios de la tierra, al clero político y a capitostes retardatarios, que, por medio de las *guardias blancas* y los cristeros, imponían el terror en el campo. Muchos trabajadores de la enseñanza cayeron en el cumplimiento de su deber. Los profesores de banquillo participaron en la lucha por organizar y movilizar a los pobres del campo, en el combate por el reparto de la tierra, en la creación y fortalecimiento de los organismos de autodefensa de los agraristas y en el trámite legal por la reforma agraria.

En la V Convención de la CMM, celebrada en Puebla en mayo de 1936, se impuso la corriente izquierdista, y el grupo de Rafael Molina Betancourt y José Padilla Montoya fue derrotado. Asumió la dirección, pues, la tendencia que era partidaria de la unidad con la CNTE.

Para obstruir el proceso unitario, los directores e inspectores de la SEP fundaron la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Enseñanza, organización que fue denunciada por el Comité Nacional de la CTM como divisionista. La UNETE perseguía como objetivo el mantener como forma predominante en el sindicalismo magisterial la forma gremial y no la organización por rama. Pese a que representó un obstáculo en el camino hacia la unidad del sindicalismo magisterial, lo cierto es que la UNETE siempre fue una agrupación minoritaria.

En virtud de que la división del magisterio dificultaba el programa educativo del gobierno, éste intervino para poner punto final a las pugnas intergremiales. Gonzalo Vázquez Vela y Lázaro Cárdenas llamaron a las direcciones de la CNTE y la CMM para que citaran a un congreso para lograr la unificación magisterial.

Unidad magisterial y división cetemista

PARA CONCRETAR LA unidad se integró un Comité Organizador del Congreso Nacional de Unificación Magisterial, en el cual estaban representadas proporcionalmente la CMM y la CNTE.

El 3 de diciembre fue lanzada la convocatoria al Congreso Nacional de Unificación Magisterial. La integración del Comité Organizador del Congreso Nacional de Unificación Magisterial no reflejaba de manera completa la composición de las tendencias en el interior de la CNTE y la CMM. En consecuencia, la crisis no tardó en aparecer. Los elementos vinculados a la UNETE y al grupo de Lombardo y los *lobitos* aspiraban a fortalecerse y debilitar a los comunistas. El 7 de diciembre, renunciaron al organismo A. López Portillo, José Santos Valdés, A. Montoya y D. Sañudo.

Ante el conflicto intergremial, los cuadros no comunistas declararon:

2. [No] fue hasta después de la publicación de la convocatoria y las bases para el expresado congreso, caracterizadas por las facilidades que se dan a todo el magisterio del país para intervenir en el congreso de unificación, cuando tres líderes de la CNTE, los señores Carlos Hidalgo, Macedonio Garza y Rafael Alfaro, presentaron su inconformidad [consistente] en que no se había permitido a los directivos de las dos centrales una intervención directa en el manejo del congreso de unificación, y en que no se había limitado la facultad de nombrar delegados efectivos únicamente a las agrupaciones controladas por la CMM y la CNTE.

3. Como estas peticiones fueron presentadas después de que la prensa capitalina había publicado el texto de la convocatoria, varios representantes de las directivas de las centrales, acompañados por el jefe de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, el director general de Educación Primaria Urbana y Rural en los Estados y Territorios, así como el subdirector, irrumpieron [en] el local en que el comité sesionaba, tratando de presionarlo a fin de impedir que las organizaciones independientes de maestros, entre las cuales se encuentran las pertenecientes a la CTM, participaran en el congreso, y a efecto de obtener las reformas a la convocatoria no sólo en los términos expuestos, sino intentando una representación especial para las llamadas agrupaciones de tipo vertical...

4. Los suscritos se opusieron a que la sesión se verificara con la presencia de los referidos altos funcionarios.(5)

Los firmantes del anterior documento fueron separados del comité organizador, en virtud de sus relaciones con la UNETE, que promovían Eliseo Bandala, Ramón García

Ruiz, Matías López y Rafael Molina Betancourt. Encabezados por David Vilchis, los lombardistas hicieron una alianza con los “depurados”. En la segunda quincena de diciembre, se integró el nuevo Comité Organizador del Congreso Nacional de Unificación Magisterial con Miguel Castellanos, Hermenegildo Peña, Antonio Corzo y Alfonso Mejía, de la CNTE, y Edelmira Charles, José Baños, Miguel O. Ontiveros y Víctor Ramírez, de la CMM.

La FMTE

EN EL TEATRO de la República de la Ciudad de Querétaro, a las 11:00 horas del 7 de febrero de 1937 el general Francisco J. Múgica hizo la declaratoria de apertura del Congreso Nacional de Unificación Magisterial.

Las direcciones de la CMM, la CNTE, la UNETE y la UPETIC declararon mediante un pacto la disolución de sus organizaciones.(6)

A las 21:00 horas del 9 de febrero, quedó constituida la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza. La reunión aprobó el 10 de febrero la Declaración de Principios y los Estatutos de la FMTE. Su Declaración de Principios precisaba:

...el magisterio nacional reconoce la necesidad de luchar por su organización sindical independiente a fin de asegurar su libertad de acción y su alianza con el proletariado por sus demandas inmediatas, especialmente las de carácter económico, por la democratización de los sistemas escolares [...] por el aseguramiento de su situación jurídica que lo coloque dentro de la Ley del Trabajo en condiciones similares a las de los otros asalariados y por la unificación de todos los trabajadores de la enseñanza del mundo.(7)

Los Estatutos de la nueva organización establecían:

Artículo 1º Por acuerdo del Congreso Constituyente de Unificación Magisterial, verificado en la Ciudad de Querétaro, Qro., durante los días del 7 al 14 de febrero de 1937, se constituye una agrupación sindical que se denomina Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.(8)

El Comité Ejecutivo de la naciente federación fue elegido el 13 de febrero, quedando integrado con los siguientes cuadros: Cándido Jaramillo, secretario general, y en otras secretarías Mariano Franco, Juan de Dios Rodríguez, Juan F. Sevilla, Heriberto Salazar S., Miguel Huerta, Octaviano Campos Salas, Alfonso Ramírez Altamirano, Edelmira Charles, Roberto Moreno y García y José Pérez y Pérez. En la Comisión de Relaciones Internacionales fueron incluidos Joaquín Espinosa Prieto y Víctor Ramírez H.

El congreso tomó el acuerdo de adherir la FMTE a la CTM, firmar un pacto con la Confederación Campesina Mexicana y participar en el Frente Popular Mexicano.

La fundación de la FMTE significó un paso decisivo en la centralización del sindicalismo magisterial; desafortunadamente no contó con el visto bueno de la mayoría del CN de la CTM, situación que condujo a una larga polémica entre los comunistas y sus aliados, de un lado, y los lombardistas y fidelianos, de otro.

Recién creada, la nueva federación comenzó a dirigir huelgas y paros, a organizar sindicatos únicos y a aglutinar a agrupaciones magisteriales que permanecían fuera de sus filas. En un boletín, la FMTE informaba que había recibido adhesión de las siguientes organizaciones en el DF: Centro Escolar Revolución, Sindicato de Escuelas de Enseñanza Secundaria con más de 400 miembros, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Técnica

que abarcaba la totalidad de maestros de ese sector (que sumaban 4 mil), varias zonas de diversos sectores, Sindicato de Maestros de Escuelas Particulares y Sindicato de Maestros Jóvenes Sin Título de las Generaciones 33, 34, 35 y 36, con 1,200 socios.(9)

La FMTE participó en o dirigió las huelgas magisteriales de Tlaxcala, el puerto de Veracruz y Sinaloa. Con la huelga de Veracruz eran tres las huelgas ganadas por la FMTE en los pocos días que tenía de vida.(10)

En tanto que la Federación Nacional de Trabajadores del Estado se aliaba a la FMTE en la lucha por derechos laborales plenos, la corriente hegemónica de la CTM seguía una política de confrontación. La Federación Regional de Obreros y Campesinos de Veracruz, por ejemplo, desconoció el 6 de marzo a los maestros “por indisciplina”.

Ante el magisterio, los cetemistas estaban divididos; así, la Federación de Sindicatos Obreros de Morelos sostenía que núcleos respetables de maestros estaban adheridos a esa federación y, conforme al acuerdo del Segundo Consejo Nacional de la CTM, lucharía con el objeto de que la totalidad del profesorado morelense se afiliara a la FMTE. Declaraba que lucharía y apoyaría decididamente todo movimiento tendiente a lograr la unificación del proletariado mexicano.(11)

Bajo la guía de la FMTE, se fueron construyendo sindicatos únicos de trabajadores de la enseñanza en Morelos, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Chiapas, Jalisco, Colima, Yucatán, Coahuila, Aguascalientes, Hidalgo, México, Nayarit, Quintana Roo, Querétaro, Tlaxcala, Zacatecas, Campeche, Oaxaca, Territorio Sur de Baja California, Chihuahua, Durango, Sonora, Tabasco y Veracruz.

La hostilidad de la mayoría del CN de la CTM hacia la FMTE, era la respuesta a un fenómeno presente y en ascenso: el desarrollo del Partido Comunista de México, el cual vivió de abril de 1935 a abril de 1937 un proceso único en su historia: el paso de ser una organización con muchos elementos de propagandismo a su conversión en un partido con posibilidades reales de ser de masas, dirigente del movimiento obrero y con amplio peso en el seno del campesinado y otras fuerzas populares.

La FMTE estuvo en el centro de la polémica entre los comunistas y la alianza de VLT y los *lobitos*. A principios de abril, diversas organizaciones cetemistas discutían la necesidad de que la FMTE fuera admitida en las filas de la central obrera.

Mas las contradicciones entre el PC y la alianza lombardo-fideliana se agudizaban.

La CTM y la organización magisterial

CONFORME AVANZABA EN la construcción de sus organizaciones de resistencia y agrupaciones unitarias, el profesorado desplazaba a los dirigentes de derecha y promovía a líderes de izquierda. Al concretarse dicha dinámica, el comunismo se convirtió en un lapso muy breve en la corriente hegemónica del sindicalismo magisterial.

Tal proceso no convenía al grupo dominante del CN de la CTM y, en consecuencia, comenzaron a manifestarse las contradicciones y enfrentamientos.

En el congreso fundacional de la CTM, la CNTE se alineó con los representantes de la CSUM, el SME, el SITMMSRM y las demás organizaciones que apoyaban la candidatura de Miguel A. Velasco para la Secretaría de Organización del CN de la nueva confederación, en oposición a Fidel Velázquez, que era apoyado por la CGOCM.

El III Consejo Nacional de la CTM, verificado en enero de 1937, abordó las diferencias existentes entre VLT y los *lobitos* de un lado, y los comunistas y sus aliados, de otro. Informaba el CN que la Secretaría de Organización y Propaganda se acercó al conocimiento de la situación prevaleciente entre las agrupaciones de trabajadores de la SEP, donde dos pertenecían a la CTM y una era autónoma, que hizo su adhesión a la central mayoritaria. Se impulsó la constitución de un Comité de Coordinación y Defensa de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, para lograr próximamente la

unificación de los obreros y empleados de dicha dependencia con la exclusiva intervención de la CTM.(12)

Si frente a organizaciones conservadoras, como la Alianza de Obreros y Empleados de la SEP, la actitud de Vicente Lombardo Toledano y los *lobitos* era de conciliación y negociación, ante la CNTE era de cerrazón. El CN informó, asimismo, sobre las dificultades en el Comité Organizador del Congreso de Unificación Magisterial, que se desintegró. Luego, la CNTE y la CMM formaron un nuevo comité organizador, sin la intervención de las autoridades. Este hecho obligó al CN a plantear al comité de la CNTE el problema de la unificación del magisterio sobre bases exclusivamente sindicales, dentro del Estatuto cetemista. La dirección de la CTM propuso a la CMM que interviniera también en los trabajos de unificación, con lo cual estuvo de acuerdo esta central; pero, cuando el CN discutió el asunto de la unidad del magisterio, la FTEDF planteó al Comité Nacional la cuestión de garantías para sus miembros, considerando que tal como el congreso se había preparado era imposible esperar un verdadero frente de los trabajadores de la educación, pues los líderes de la CNTE y de la CMM eran al mismo tiempo militantes del PC y funcionarios de la SEP; tanto la federación mencionada como muchos maestros del país, que no comulgaban con los propósitos del partido, estimaban que sólo la intervención completa de la dirección de la CTM podría constituir una garantía para que el nuevo organismo magisterial fuera un verdadero frente nacional del profesorado. También señaló al CN la solución previa al congreso de algunos conflictos como la postergación de 48 maestros, contra la Ley de Escalafón, la expulsión de un miembro de la misma federación del Comité Ejecutivo de la CNTE, la expulsión de Vilchis del seno de ésta y otros asuntos de menor importancia.

Por esas consideraciones y tomando en cuenta también los problemas relativos a la orientación de la enseñanza y a la actitud arbitraria e injustificada de muchas autoridades locales que desde hacía mucho tiempo trataban de hacer de los maestros verdaderas víctimas, al atropellar sus derechos económicos y sociales, lo mismo que la reciente declaración de la SEP, que condenaba de un modo absoluto toda clase de huelgas de los maestros, sin hacer ninguna distinción entre las justas y las indebidas, estimaba el CN de la CTM que el III Consejo Nacional debía dar a este vasto y complejo problema la atención que merecía.(13)

El IV Consejo Nacional de la CTM

EL IV CONSEJO Nacional de la CTM tuvo lugar a fines de abril de 1937. Sin respetar la democracia sindical, en él el secretario de Organización y Propaganda del CN cetemista se arrogó el derecho de reconocer y desconocer representaciones. Las organizaciones bajo influencia comunista, como la FMTE, las federaciones de la Laguna, Oaxaca y otras, fueron desconocidas, en tanto que eran reconocidas agrupaciones sin ninguna representatividad. Esta situación orilló a 23 delegaciones a abandonar la sala de sesiones del consejo y a continuar discutiendo en el local del STFRM.

La crisis, pues, había estallado.

El informe del CN indicaba que el caso de la admisión en el seno de la CTM de la FMTE, que competía a la Secretaría de Organización y Propaganda, sería expuesto ante el consejo, dada su importancia, por la Secretaría General.(14)

La Secretaría General del Comité Nacional de la central obrera afirmaba que en la unificación del magisterio el CN trató y discutió en numerosas sesiones el tema y llegó al acuerdo, finalmente, de no autorizar el congreso que había convocado el comité organizador integrado por las centrales magisteriales, pues el CN había visto desde un principio, en el caso de la unidad de los maestros, un caso de frente general del magisterio.

La CNTE y la CMM expresaron que tenían derecho a controlar el nuevo organismo y a preparar el congreso de unificación de un modo exclusivo, buscando obligar a los otros sectores del magisterio a sumarse simplemente al programa que con anticipación habían formulado y que se empeñaron en llevar a su completo cumplimiento. El CN propuso que se pospusiera por una semana la reunión, aceptando los preparativos hechos por el comité organizador, siempre y cuando antes de la unificación los representantes de los diversos sectores magisteriales convinieran los términos de la unidad. No fue aceptada esta proposición.

Según Lombardo, dejaron de asistir al congreso de Querétaro las organizaciones del DF, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Tabasco y de otras entidades federativas. Pasado el congreso, el organismo ahí creado --la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza-- venía insistiendo en que se le reconociera, con el apoyo de algunas organizaciones de la CTM.(15)

Lombardo criticó rudamente a Gonzalo Vázquez Vela, titular de la SEP.

Las resoluciones del consejo sobre los profesores fueron tajantes: no reconocer a la FMTE, convocar a un nuevo Congreso Nacional de Unificación Magisterial y no permitir que el profesorado interviniera en problemas extragremiales fuera de los órganos de dirección --nacionales y regionales-- de la CTM.

Los disidentes del consejo publicaron un texto en el que denunciaban las descaradas violaciones a los Estatutos, las provocaciones cada vez más frecuentes y graves a los derechos e intereses de sus representados, y los intentos de instaurar una era de tiranía y servilismo en las organizaciones obreras y campesinas, so capa de mantener una disciplina que en realidad no representaba sino la sumisión incondicional a las resoluciones de determinados dirigentes, para el logro de sus fines personales.(16)

Líneas después pedían al Comité Nacional que invitara al Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana para que reingresara al seno de la CTM, y exigía que se aceptara inmediatamente a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza y a las demás organizaciones que habían solicitado y tenían derecho a ser miembros de la central obrera.(17)

En un documento elaborado por el ala discrepante, se daban los siguientes datos: abandonaron el consejo el STFRM, la FMTE, la FNTE, el SME, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Papelera, el Sindicato Ferrocarrilero Peninsular, la Federación de Trabajadores de Nuevo León, la Cámara del Trabajo de Aguascalientes, la Cámara del Trabajo Unitaria del DF, la Cámara del Trabajo de la Baja California, la Cámara del Trabajo de Chiapas, la Federación de Sindicatos Obreros de Morelos, la Federación de Agrupaciones Obreras de Colima, la Federación de Trabajadores de Quintana Roo, la Federación de Trabajadores de San Luis Potosí, la Federación de Trabajadores de Tamaulipas, la Federación de Trabajadores de Oaxaca, la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera y el Sindicato de Empleados de Comercio, Banca, Industria y Oficinas Particulares, con 322,570 afiliados.

Según el mismo texto, permanecieron en el consejo la Cámara Aguascalentense del Trabajo, los sindicatos sustraídos a la federación lagunera, FROC de Campeche, Confederación de Sindicatos Obreros de Chihuahua (municipio), FROC del DF, Federación Nacional de Cinematografistas, Federación Industrial Eléctrica, Federación Industrial Azucarera, STPRM, Cámara de Trabajadores del DF, FROC de Durango (sin contar los sindicatos laguneros), Federación de Trabajadores de Jalisco, FROC de Nayarit, Federación de Trabajadores de Tabasco, Federación de Trabajadores de Veracruz, Federación de Trabajadores de Coahuila (sin contar los sindicatos de la Laguna) y Sindicato de Trabajadores Marítimos y Fluviales, con un total de 296,345 miembros.

Las cifras manejadas por VLT, claro está, eran otras. De acuerdo con Lombardo, permanecieron en la asamblea 3 mil 183 agrupaciones con 599,641 socios y se hallaban ausentes 12 organizaciones con 141,360 miembros.(18)

En el mitin que los disidentes efectuaron el 1º de Mayo en el teatro Hidalgo, Miguel A. Velasco rebatió punto por punto las acusaciones lombardistas, y acerca del conflicto magisterial refirió el proceso de unificación, la posición unitaria de la FMTE y la intransigencia de Fidel Velázquez y Vicente Lombardo Toledano.(19)

El PCM hizo esfuerzos por rehacer la unidad e impedir la división de la Confederación de Trabajadores de México. Empero, la fracción de Lombardo y los *lobitos* estaba por conservar la unidad cetemista siempre y cuando se suprimiera la influencia decisiva de los comunistas. VLT acudió a Earl Browder, secretario general del PC de Estados Unidos y miembro del Comité Ejecutivo de la Komintern, para que la Sección Mexicana modificara su política. El Comité Central del PCM efectuó un pleno del 26 al 30 de junio, con la asistencia de Browder, en el cual se resolvió la política de *unidad a toda costa*, que significaba rehacer la unidad de la central obrera sin condiciones.

A partir del pleno de junio de 1937, el PCM adoptó una orientación seguidista frente a la dirección de Lombardo en la CTM y frente al gobierno de Cárdenas, con sus diferencias indiscutibles. En el V Consejo de la CTM --julio de 1937-- volvieron todas las organizaciones salientes, con la excepción del SME y el sindicato minero que había salido en el II Consejo; los comunistas miembros del Comité Nacional quedaron fuera de éste. Las posiciones de los militantes del PC comenzaron a ser abatidas en los sindicatos y federaciones. Daría inicio, por decirlo así, un *proceso de desobrerización del Partido Comunista*, fenómeno que alcanzaría niveles francamente dramáticos en los años posteriores.

Los cambios en la política del PCM de inmediato se reflejaron en el sindicalismo magisterial. Los congresos magisteriales de unificación adoptaron las resoluciones que permitían apoyar los acuerdos del IV Consejo Nacional de la CTM.

La dirigencia lombardo-vilchista creó el Comité Nacional de Coordinación y Defensa de los Maestros de la CTM, organismo que permitió ir cumpliendo paso a paso los propósitos de VLT y *David Vilchis* (recién nombrado secretario de Educación del CN cetemista). La centralización dio inicio a toda marcha en octubre. La FMTE y el Comité antes mencionado firmaron un pacto, ante la presencia de Lombardo y Vilchis, en que se dejaba en manos del CN de la CTM prácticamente todo el poder de decisión, acordándose asimismo que éste citara a un nuevo Congreso Nacional de Unificación Magisterial.

EL STERM

COMO RESULTADO DE la negativa del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México de reconocer a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, esta última organización se vio obligada a crear con el Comité Nacional de Coordinación y Defensa de los Maestros de la CTM el Comité Nacional de Unificación Magisterial, el cual aceptó que el CN cetemista convocara al Congreso Constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.

En la segunda quincena de febrero de 1938, desarrolló sus trabajos el congreso fundacional del STERM.

A las 11:00 horas del 17 de febrero, en el teatro Hidalgo de la capital federal Vicente Lombardo Toledano inauguró el Congreso Constituyente del STERM. La reunión era presidida por VLT, Fidel Velázquez, David Vilchis y Salvador Lobato, de la dirección de la central obrera mayoritaria. Asistían más de 500 delegados efectivos.

El 18, quedó fundado el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.

El 19, se aprobaron los Estatutos del STERM, que señalaban:

Artículo 1º Por acuerdo del Congreso Constituyente convocado por la Confederación de Trabajadores de México del 17 al 30 (*sic*) de febrero de 1938, se constituye una organización que se denomina Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.(20)

Artículo 4º El STERM estará integrado por los trabajadores de la enseñanza que prestan sus servicios al gobierno federal, a los gobiernos de los estados, a los municipios, a las empresas e instituciones particulares y por los trabajadores al servicio del sindicato.(21)

Artículo 40º Para cubrir todos los gastos de las organizaciones magisteriales, así como los correspondientes a las cuotas de la Confederación de Trabajadores de México, Partido de Trabajadores y Soldados [que se fundaría en marzo con el nombre de Partido de la Revolución Mexicana], Federación Estatal de Trabajadores y todas las demás organizaciones de las que dependa el sindicato o sus organizaciones filiales se crea la cuota única de uno y medio por ciento sobre los sueldos. (22)

Integraron el Comité Ejecutivo Nacional del nuevo sindicato: Octaviano Campos Salas, secretario general, y, en otros puestos, Manuel S. Hidalgo, Jesús A. Teja, Roberto Moreno y García, José Guadalupe Mata, Guillermo G. Ibarra, Dolores Uribe, Bernardo D. Cobos, Lino Santacruz y Rubén Magaña. La preponderancia de los lombardistas y fidelianos era evidente, no obstante que la influencia y el peso de los comunistas en las bases magisteriales eran mayores.

En 1938 se impuso el Estatuto Jurídico que limitaba y restringía los derechos sindicales de los servidores públicos y se constituyó, como resultado natural, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Por ello, el STERM llegó a tener dos militancias unitarias: en las filas de la FSTSE y en las de la CTM, situación que permanecería hasta octubre de 1941, cuando la CTM --por conducto de Fidel Velázquez-- dejó en libertad al sindicato de abandonar la militancia cetemista.

No duró mucho la unidad del STERM. Desde 1938 el impulso democrático y revolucionario de las masas entró en declive, las *reformas estructurales* tocaron a su fin, la reacción se fortaleció y en general el país tuvo un giro hacia la derecha, cuya expresión más clara fue la nominación como candidato presidencial de Manuel Ávila Camacho por el partido oficial a costa del sacrificio de Múgica. En el mundo también avanzaba la contrarrevolución. A fines de la década de los años 30 y principios de los 40 la revolución y la democracia sufrieron golpes rotundos en el planeta entero.

En esas condiciones, el sindicalismo se vio enmarañado en una etapa de crisis, produciéndose divisiones en la CTM, la FSTSE y diversos sindicatos. Comenzaría el círculo vicioso de aparición y desaparición de las famosas centrales de bolsillo.

En el Primer Congreso del STERM, realizado en febrero de 1940, se produjo una escisión. Los cismáticos del STERM formaron el 24 de febrero de 1940 el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de Educación, bajo el lema "Por una democracia sindical efectiva". Fueron promovidos al CE: Gonzalo Solís, secretario general, y en otras posiciones Enriqueta Palacios de Márquez Galán, José Luis Corona, Margarita Juanbeltz, Rafael J. Cid y José Ríos Cid.

Dos días después de fundado, el nuevo organismo peroraba:

El Comité Nacional del SNATE declara categóricamente que el magisterio honesto, el que se dedica al trabajo y siente asco de los manejos

comunizantes de los maestros que como esclavos militan en el STERM, respalda el movimiento depurador emprendido [el cisma].(23)

La división afectó la fortaleza del STERM.

El CEN del STERM quedó encabezado por el comunista Hermenegildo Peña. El SNATE era dirigido por Gonzalo Solís, y el FRMM por Rubén Rodríguez Lozano.

La política de Lombardo y Fidel no permitía conservar la unidad del sindicato; por ejemplo, fue organizado un referéndum para destituir a Peña e imponer en la Secretaría General a Raymundo Flores Fuentes, medida que agudizó las tensiones internas. Ante la renuncia de Rafael Méndez Aguirre a la Dirección General de Educación Primaria, Urbana y Rural de la SEP, la dirigencia lombardo-vilchista del STERM señaló que era un problema de un empleado de confianza y que no tenía implicaciones sindicales. Lombardo llamó en el I Consejo Nacional Extraordinario del sindicato, en junio de 1940: "...no llevar a cabo un movimiento de huelga sin el consentimiento y la autorización previa, precisa, anticipada, del Comité Nacional del STERM y del Comité Nacional de la CTM; disciplina verdadera, ciega, absoluta..."(24)

Con esa orientación antidemocrática, burocrática y centralista se fueron creando las condiciones para el fortalecimiento de la derecha y el debilitamiento de la izquierda en los medios sindicales, y en especial en el STERM.

El Frente Revolucionario de Maestros de México

EN 1940 NO sólo nació de las filas del STERM el SNATE, al cual ya se le dedicaron algunos párrafos, sino que se presentó también la división que originó al Frente Revolucionario de Maestros de México, directamente vinculado a la CNC.

La constitución del FRMM significó un golpe tremendo a la unidad del sindicato.

El CEN del STERM demandó el 15 de agosto la destitución de Rubén Rodríguez Lozano como jefe de la Campaña Pro Educación Popular, por su política cismática en el sindicalismo magisterial.

El FRMM informó el 14 de septiembre de su adhesión formal a la CNC.

En poco tiempo, el FRMM desempeñaría el papel nada honroso de esquirol. En diciembre de 1940, al celebrarse la Convención Nacional Ordinaria de la Rama Nacional de Enseñanza Superior Campesina del STERM, el frente dividió esta agrupación y con desvergüenza sostuvo:

Se continuará dentro del STERM, solamente para los efectos del Estatuto Jurídico. Se desconoce a los dirigentes de ideología seudocomunista de la Rama de Enseñanza Superior Campesina y se procederá a nombrar nuevos dirigentes. Se desconocen en absoluto los acuerdos del mal llamado congreso, al que convocara el STERM en Bellas Artes, por carecer de la representación legal de las [Escuelas] Regionales Campesinas. Por último, se acordó girar telegramas al señor presidente Ávila Camacho a efecto de informarle de los trabajos del congreso.(25)

En 1941 la crisis del STERM adquirió rasgos de disgregación. La reacción organizó la provocación de mayo en Ayotzinapa, Guerrero, acusando a los estudiantes normalistas --y principalmente a los comunistas-- de haber quemado una bandera nacional. En otros centros aumentaba la histeria anticomunista. Manuel y Rafael Herrera Ángeles, Miguel Castellanos y Delfino E. Sierra renunciaron al PCM. En la FSTSE se impuso la dirección anticomunista de Ignacio Villanueva. Los partidos y grupos profascistas

demandaban la disolución del Partido Comunista, consigna levantada con fuerza desde 1939.

En el plano internacional las cosas empeoraban. La Alemania nazi invadió en junio de 1941 a la URSS, Japón agredió a Estados Unidos en diciembre del mismo año y las fuerzas de la contrarrevolución crecían en Europa, Asia y otros lugares.

Como clara muestra de los vientos que soplaban, Luis Sánchez Pontón fue obligado a renunciar como secretario de Educación Pública, siendo sustituido por Octavio Véjar Vázquez, conocido representante del anticomunismo cerril, profascista. El magisterio fue víctima de una política que se proponía arrancar de raíz todas sus conquistas sindicales.

La presión de la SEP influyó para que la CTM permitiera al STERM dejar sus filas. Para agravar la situación, en el seno del STERM se produjo una división que respondía, sin lugar a dudas, a los métodos impositivos de los lombardo-fidelianos en contra de los comunistas y sus aliados, y al sectarismo de éstos. Dirigentes magisteriales comunistas, sin el visto bueno de la mayoría del CEN del STERM, firmaron un pacto con el FRMM que fue denunciado por los lombardo-fidelianos en estos términos:

1° Que el pacto firmado por Gaudencio Peraza, Hermenegildo Peña y Aurora Madinaveytia, sin la autorización del Comité Nacional carece de validez alguna por representar ellos intereses extraños y contrarios a la organización. El Consejo Nacional conocerá la actitud de estos elementos traidores y oportunistas que desde luego han dejado de ser miembros del Comité Nacional y consignados a la Comisión de Honor y Justicia y que, por lo tanto, carecen de toda personalidad para representar a nuestra organización.

2° Que el STERM siente la obligación de realizar la unidad del magisterio del país; pero aún no ha firmado pacto alguno con el Frente Revolucionario de Maestros y no dará ningún paso en este sentido hasta obtener la autorización del Consejo Nacional a que antes nos referimos.(26)

Véjar Vázquez anunció el 8 de octubre la suspensión de cuotas, según dijo, debido las pugnas intergremiales.

El VI Consejo Nacional del STERM

EL VI CONSEJO Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana fue inaugurado el 9 de octubre a las 9:00 horas. Se criticó a la SEP por sus maniobras tendientes a modificar el Artículo 3° de la Ley Fundamental. Presidió la junta el nuevo secretario general, Raymundo Flores Fuentes.

El 10, Fidel Velázquez, a nombre del CN de la CTM, reconoció al consejo que sesionaba en el local del sindicato Nacional de Telefonistas y que presidía Raymundo Flores Fuentes; la FSTSE hizo otro tanto.

Se llamó a los reunidos en el teatro Hidalgo a la unidad, y se instó al Buró Político del PCM para que llamara a sus militantes a reintegrarse al consejo legal.

A las 19:40 horas del día 11, se instaló el consejo único, con la firma de un pacto en el que se planteaba acordar las bases para realizar la unidad, dictaminar sobre las credenciales, convertir a las delegaciones que no comprobaran su autenticidad en fraternales y estudiar tres problemas, a saber: unidad del magisterio, reformas educativas anunciadas por la SEP y demandas generales de los trabajadores de la enseñanza.(27)

La reunión acordó por unanimidad:

I. A partir de esta fecha, 11 de octubre de 1941, se empieza a contar diez días para efectuar un paro de veinticuatro horas en todo el país, para respaldar a los maestros de Veracruz y como protesta enérgica por los ceses y atropellos cometidos por el gobierno del estado en las personas de varios maestros de esa entidad. Esta medida quedará sin efecto sólo en el caso de que dicho gobernante, colocándose en un plano de justicia, satisfaga las demandas de la Sección 30 del STERM y cumpla fielmente con las recomendaciones que en nuestro favor le ha hecho el C. Presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho.

II. Si, pasado el paro antes señalado, no se atienden las peticiones, queda facultado el Comité Ejecutivo del STERM para llevar a cabo la huelga general en todo el país, fijando la fecha que crea conveniente.(28)

Se presentó el siguiente dictamen, que sería aprobado el 15:

I. Es de aprobarse y se aprueba que el Artículo 3º constitucional debe permanecer íntegro en su espíritu y en su letra.

II. Es de aprobarse y se aprueba que la Ley Orgánica reglamentaria del Artículo 3º constitucional puede ser modificada al tenor del siguiente punto: Provéase lo necesario a efecto de que la enseñanza del país en los jardines de niños, escuela primaria, prevocacional, vocacional, secundaria, técnicas y profesionales, se federalicen en todos los aspectos.

III. La misma Ley Orgánica no debe modificarse para degenerar la propia reglamentación y el Artículo 3º.

IV. Apruébese por este H. consejo la campaña de defensa del Artículo 3º y su ley reglamentaria de los ataques que le hacen los políticos y organizaciones reaccionarios.(29)

El 15, la CTM autorizó al STERM para que se separara de sus filas, al tiempo que se aprobaron las Bases para la Completa Unificación del Magisterio, que precisaban: 1) El objeto del Congreso de Unificación Magisterial sería lograr la unidad de acción de todos los educadores de la República, para luchar por el avance de la obra educativa de la Revolución y en defensa de los intereses profesionales de los trabajadores de la enseñanza; 2) El Congreso de Unificación Magisterial debería realizarse con la intervención de todas las organizaciones de trabajadores de la educación existentes en el país, las cuales no desaparecerían sino hasta que se efectuara el referido congreso; y 3) El Congreso de Unificación tendría como tarea fundamental agrupar dentro de un solo sindicato a todos los trabajadores de la enseñanza de México.(30)

En síntesis, el sindicalismo magisterial en el lapso de 1936-1941 logró la federalización de la enseñanza en más de la mitad de los estados, conquistó aumentos de salarios y otras prestaciones sociales, discutió e influyó en la política educativa del Estado, fue capaz de alcanzar la unidad en un sindicato único y como en ningún otro periodo de su historia hizo uso de esa arma formidable que son los paros nacionales y las huelgas estatales; empero, el proceso de burocratización de la CTM y la crisis del PCM impedirían darle continuidad y permanencia a los avances alcanzados.

Nota aclaratoria: en esta versión corregida y aumentada se ha omitido la bibliohemerografía escogida incluida en las primeras ediciones.

(Ponencia presentada en la mesa redonda *La CTM. Su fundación y primeros años*, organizada por el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista en la Galería Metropolitana el 21 de julio de 1986. Editada en *Consideraciones*, STUNAM-SINTCB, s/núm., 2ª ed., enero de 1990)

Notas

- (1)*El Nacional*, 30-III-32, p. 4, 2ª Secc.
- (2)*Revista de Educación*, a. III, t. V, núm. 24, abril-mayo de 1935, p. 41.
- (3)*Ibíd.*, pp. 48-49.
- (4)*El Nacional*, 12-XII-35, p. 8, 1ª Secc.
- (5)Firmaban Celerino Cano, Francisco Madrigal Castro, Luis G. Ramírez y Agustín Peña H. (*El Nacional*, 9-XII-36, pp. 1 y 8, 1ª Secc.).
- (6)*El Nacional*, 8-II-37, p. 3, 1ª Secc.
- (7)*El Nacional*, 13-II-37, p. 3, 1ª Secc.
- (8)*El Nacional*, 12-II-37, p. 7, 1ª Secc.
- (9)Gerardo Peláez Ramos, *El sindicalismo magisterial. 1935-1943*, México, SNTE, 1994, p. 84.
- (10)*Ibíd.*
- (11)*El Machete*, núm. 469, 3-IV-37, p. 2.
- (12)*Historia documental de la Confederación de Trabajadores de México*, t. I. 1936-1937, México, PR ICAP, 1981, p. 391.
- (13)*Ibíd.*, p. 414.
- (14)*Ibíd.*, p. 431.
- (15)*Ibíd.*, pp. 452-454.
- (16)*El Nacional*, 30-IV-37, p. 4, 1ª Secc.
- (17)Firmaban Cámara del Trabajo de Aguascalientes (Aurelio Mercado), Federación de Sindicatos Obreros de Morelos (Saturnino Ortega, Jorge del Río), Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí (Agustín Dávalos), Federación de Sindicatos Independientes de Obreros y Campesinos de Yucatán (Gaudencio Peraza, Hernán Escalante), Cámara Unitaria del Trabajo del DF (VC), STFRM (Alfonso Muriedas), SME (Francisco Breña Álvarez) y otros. (*Ibíd.*).
- (18)Gerardo Peláez, "Historia documental de la CTM", en *UnomásUno*, 13-I-82, p. 17.
- (19)*La CTM en los estados*, [Culiacán], UAS-CEMOS, 1988, pp. 196-197.
- (20)*Memoria de la Convención Constituyente de la Sección No. IX, DF del STERM efectuada en la Ciudad de México durante los días 11, 12 y 13 del mes de noviembre de 1938*, México, Impr. Acción, 1939, p. 21.
- (21)*Ibíd.*, p. 22.

(22)Ibíd., p. 5.

(23)*La Prensa*, 27-II-40, p. 15.

(24)G. Peláez Ramos, *El sindicalismo...*, SNTE..., p. 134.

(25)*El Nacional*, 9-XII-40, p. 4ª Secc.

(26)*El Popular*, 2-X-41, p. 2.

(27)Firmaban por la comisión, Ramón López, Miguel Arroyo de la Parra, Joaquín Guerra, José Fernández Zamorano, Valente Lozano, Antonio Coello, Juan Urbina Hernández, Fernando Gamboa Berzunza, Fernando Pruneda y Jesús Ahumada. (*El Popular*, 12-X-41, p. 2).

(28)*El Popular*, 12-X-41, p. 5.

(29)*El Popular*, 14-X-41, p. 2.

(30)*El Popular*, 16-X-41, p. 2.